

# Sin edad para aprender: adultos mayores del hogar de Tunuyán comenzaron las clases

23 febrero, 2022



**También lo hicieron de los hogares de Rivadavia, San Martín y Ciudad.**

Más de 50 adultos mayores que viven en las residencias estatales que pertenecen a la Dirección de Atención Adultos Mayores retomaron las actividades dentro de las aulas satélites de la Dirección General de Escuelas (DGE) para cumplir el sueño de terminar la primaria o la secundaria.

Estas aulas funcionan en las residencias Santa Teresita en Tunuyán, San Isidro Labrador en Rivadavia, Felipe Llover en San Martín y Santa Marta en Ciudad, donde viven personas mayores que en muchos casos han estado en situación de

vulnerabilidad social.

Teatro, artes visuales, inglés y educación física son algunas de las asignaturas que forman parte de la currícula de este año y que contribuyen a que las personas mayores se sientan estimuladas y se mantengan activas.

“Enseñar a adultos mayores implica desarrollar competencias y habilidades básicas en ellos, fortalecer sus valores y abordar conocimientos que les sean de su interés para poder resolver problemas de su vida diaria. El aprendizaje en el aula tiene una relación fuerte con la motivación que la persona mayor tenga para empezar las tareas, desarrollar un proyecto o profundizar en un tema. Ese es nuestro mayor reto como educadores”, comentó la docente del aula de la Residencia Santa Teresita de Tunuyán, Daniela Videla.

Dentro de las aulas se generan espacios de contención: “Venir a la escuela nuevamente me genera mucha felicidad. Para mí, compartir con la maestra y con los otros alumnos es un orgullo”, señaló Catalina Guevara, alumna del aula.

### **Qué son las aulas satélites**

Las aulas satélites funcionan dentro de las residencias y son espacios de educación formal de la DGE fuera de los edificios escolares. Están orientadas a capacitar a personas que residen en las instituciones de larga estadía y garantizan el derecho a la educación, posibilitando la terminalidad educativa a adultos mayores que no pudieron concluir sus estudios.

*Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza*